

Directorio de Endesa Chile llama a Junta Extraordinaria de Accionistas para decidir sobre Reorganización

10/11/2015

Santiago, 10 de noviembre de 2015. El Directorio de Endesa Chile, en sesión extraordinaria celebrada hoy, ha resuelto por la mayoría de sus miembros, llamar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 18 de diciembre de 2015. Esto, luego de que en la sesión del 5 de noviembre pasado resolviera que la propuesta de reorganización contribuye al interés social de la Compañía. La convocatoria tiene por objeto que la Junta se pronuncie sobre la propuesta de división de la Compañía en dos sociedades: la nueva sociedad anónima abierta Endesa Américas, que incluirá las participaciones societarias y activos y pasivos asociados que Endesa Chile tenga fuera de Chile, y la sociedad dividida que incluirá la totalidad del respectivo negocio que actualmente desarrolla en Chile, incluyendo activos, pasivos y autorizaciones administrativas en el país no asignados expresamente a Endesa Américas.

El Directorio ha resuelto además, por la unanimidad de sus miembros, facultar a la Gerencia General de la Compañía para que dentro de un plazo razonable, lleve a cabo una valoración sobre la viabilidad de ciertas medidas contenidas en el Informe del Comité de Directores y las comunicadas por accionistas, para determinar su compatibilidad con las disposiciones legales aplicables y con los términos y condiciones del proceso de reordenación societaria que han sido aprobados por el Directorio y dados a conocer al mercado y accionistas en general. Los accionistas podrán obtener los documentos que explican las materias que se someterán a resolución de la Junta en www.endesa.cl